Dimar ejerce control sobre bienes de uso público en Tumaco

08/05/2019 - 04:50 pm

Reproducir Detener

La Capitanía de Puerto de Tumaco de la Dirección General Marítima (Dimar) adelanta jornadas de verificación de los bienes de uso público bajo su jurisdicción, con el fin de verificar su estado, uso y administración.

Estas inspecciones son lideradas por la Capitanía de Puerto de Tumaco a través del Área de Litorales, en compañía de la Policía Nacional, Corponariño y la Oficina de Espacio Público Municipal.

A través de este trabajo se identificaron diferentes problemáticas en la zona como ocupaciones indebidas, afectación al medio ambiente a través de la tala de manglar y construcciones no autorizadas en zonas de bajamar.

Ante estas situaciones, la Autoridad Marítima Colombiana y las demás instituciones involucradas en este proceso, activaron los procedimientos legales establecidos, para dar inicio a su recuperación en zonas como las de Exporcol y las playas de El Bajito, para luego avanzar en toda la jurisdicción.

Estas acciones continuarán en los sitios que se consideran neurálgicos dentro de la jurisdicción, para proteger los bienes de uso público que son patrimonio inalienable, inembargable e imprescriptible de la nación.